



CONCURSO DE ENSAYOS TOMÁS MORO

2024

Para el Centro Político y Cultural Tomás Moro y Lottus Education resulta importante implementar estrategias educativas que promuevan el desarrollo y difusión del conocimiento como parte de la aplicación de modelos integrales de aprendizaje activo que fomenten la creatividad y el desarrollo de habilidades y competencias.

A través de la presente convocatoria, se busca impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de ensayos alineados a la temática: **“El futuro de la democracia”** que promueva el diálogo constructivo y argumentado de los asuntos públicos y la posibilidad de colaborar en la construcción de una mejor sociedad, fomentando una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En atención a esto se:

CONVOCA

A docentes de programas académicos de nivel superior/grado en cualquiera de sus modalidades de la Universidad Americana del Noreste, Universidad Latinoamericana, Universidad Tres Culturas y el Centro Universitario UTEG, Escuela de Gobierno y Transformación Pública SKR de España y del Centro de Políticas Públicas Cabinet a presentar ensayos académicos de conformidad con las siguientes:

BASES

I. De los participantes

- a) Ser docente activo, contar con contrato vigente firmado en alguna de las IES que conforman a Lottus Education, Escuela de Gobierno y Transformación Pública SKR o del Centro de Políticas Públicas Cabinet.
- b) Podrán participar todos los docentes de cualquier área de conocimiento de nivel superior/grado, modalidad y programa ofertado en alguna de las IES de Lottus Education, la Escuela de Gobierno y Transformación Política SKR y del Centro de Políticas Públicas Cabinet.
- c) Se podrán presentar ensayos en coautoría con un máximo de dos personas, siempre y cuando ambos autores cumplan con las bases de esta convocatoria.
- d) En el caso de ensayos en coautoría se deberá nombrar a un representante.
- e) Un participante puede ser representante únicamente de un ensayo y participante de otro.

II. De las características de los proyectos

- a) Los trabajos deben ser originales e inéditos y deberán estar concluidos. No se aceptarán anteproyectos ni trabajos con resultados preliminares o inconclusos.



- b) Los trabajos no deberán estar concursando en alguna otra convocatoria.
- c) Sólo se aceptarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que se registren en el periodo establecido en esta convocatoria.
- d) **Los ensayos deberán cumplir con los requerimientos del Anexo 1 de esta convocatoria.**

II. Características de los premios

- Primer lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- Segundo lugar: \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- Tercer lugar: \$4,000.00 (cuatro mil 00/100 m.n.) y reconocimiento.
- Únicamente se entregará el estímulo económico al Representante del ensayo.
- Se otorgarán menciones honoríficas, sin premio en efectivo, para los ensayos que a juicio de los jurados tengan la calidad suficiente para ser publicadas.
- Con los ensayos ganadores (primeros lugares y menciones honoríficas) se realizará una publicación conjunta entre Lottus Education, la Escuela de Gobierno y Transformación Pública SKR (España) y el Centro de Políticas Públicas Cabinet (Paraguay).

IV. Envío de propuestas

- a) Las propuestas deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: investigacion@ula.edu.mx, a partir del **07 de marzo y hasta el 22 de abril del 2024**.
- b) Los documentos deberán elaborarse en archivo de Word, letra tamaño 12 Arial, con texto justificado e interlineado 1.5.
- c) En el archivo en Word, el autor deberá firmar con un seudónimo.
- d) En el cuerpo del correo se deberá colocar la siguiente información:
 - I. Nombre completo del representante y coautores (si aplica)
 - II. Programa académico y Campus donde imparte clases.

V. De la evaluación y selección de propuestas*

Las propuestas recibidas se someterán al siguiente proceso de evaluación constituido por dos etapas:

- a) Verificación de requisitos: Los proyectos serán revisados por la Gerencia de Efectividad Institucional de la Universidad Latinoamericana quien verificará el cumplimiento de las bases especificadas en la presente convocatoria.
- b) Calidad de los proyectos: Los trabajos que cubran las bases serán evaluados por académicos especialistas en la temática abordada, a partir de los siguientes criterios:
 - ✓ Estructura. Congruencia y coherencia entre la Introducción / Justificación, Desarrollo o cuerpo, y Conclusiones.
 - ✓ Argumento. Desarrollo lógico que propicia una discusión amplia y contrastada del tema.
 - ✓ Ortografía. Uso correcto de las reglas ortográficas.



- ✓ Originalidad. Uso adecuado de referencias y fuentes de información que dan sustento al desarrollo del ensayo.

*Los resultados de la selección serán inapelables.

VI. De la publicación de resultados

La publicación de los resultados de los proyectos seleccionados se realizará el **15 de mayo** del presente año mediante los canales institucionales de las IES que conforman Lottus Education.

Los autores de los proyectos ganadores además serán notificados vía correo electrónico.

VII. Generales

El Centro Político y Cultural Tomás Moro, Lottus Education, la Escuela de Gobierno y Transformación Pública SKR y el Centro de Políticas Públicas Cabinet se reservan el derecho de:

- a) Declarar desierto uno o más de los lugares.
- b) Rechazar los trabajos que no cumplan con los criterios señalados en esta convocatoria.
- c) Conservar todos los trabajos participantes como evidencia.
- d) Difundir los trabajos total o parcialmente, siempre en beneficio de la sociedad y respetando los créditos correspondientes a sus autores.
- e) Resolver cualquier asunto relacionado con esta convocatoria y su desarrollo que no se encuentre previsto en la misma.

Informes: Gerencia de Efectividad Institucional

Universidad Latinoamericana

Correo: investigacion@ula.edu.mx



ANEXO 1

En el siguiente apartado se muestran los elementos esenciales que deberán contener los trabajos de investigación. **Todos los trabajos enviados deberán ajustarse a 7 cuartillas como lo marca la presente convocatoria.**

Generales

- La extensión de los trabajos enviados deberá ser de un máximo de 7 cuartillas incluyendo las referencias bibliográficas.
- Los documentos deberán elaborarse en archivo de Word, letra tamaño 12 Arial, con texto justificado e interlineado 1.5.
- Todas las imágenes, tablas y gráficas deberán estar identificadas con encabezado o nota al pie.
- Cuando se mencione siglas y/o abreviaturas, la primera vez deberán estar acompañadas por su equivalencia completa, seguida de la abreviatura en paréntesis.

Referencias Bibliográficas:

- Las referencias bibliográficas y el estilo de citar en el cuerpo de trabajo deberán ajustarse al estilo de escritura certificada APA.
- Deberán aparecer al final del documento, enlistadas por orden alfabético sin usar números ni viñetas o bullets.
- Las obras de un mismo autor se ordenarán cronológicamente por la fecha más antigua.
- Para el caso de proyectos del área de ciencias de la salud las referencias serán en formato VANCOUVER.

Estructura del ensayo

- Título que defina de manera inequívoca el tema del ensayo.
- Seudónimo del autor.
- Resumen con 100 palabras como máximo.
- Contener 5 palabras clave como máximo.
- Deberá contener una introducción, nudo o cuerpo y conclusiones:



Ensayo

El ensayo interpreta, analiza o evalúa un tema.
El contenido debe ser relevante y estar bien documentado.
Debe contener un argumento apropiado y bien organizado,
asegurando el uso correcto del lenguaje.

